



ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPUU-EST-LP-165-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 023

Hoja No. 1 de 2

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:30 horas** del día **24 de mayo del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPUU-EST-LP-165-2018**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **023**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO, ENTRE REVOLUCIÓN Y 30 DE OCTUBRE, UBICADA EN LA COL. TOLEDO CORRO, EN LA LOCALIDAD DE ESCUINAPA, MUNICIPIO DE ESCUINAPA, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 24, de fecha 21 de mayo del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA PG, S. DE R.L. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA PG, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por la C. Gema Yukier G. Carvajal López, por haber presentado una propuesta con la puntuación de 99.00 puntos, con un importe de: -----
\$3'801,013.46 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TRECE PESOS 46/100 M.N.), con el Impuesto al ===== Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (24 de mayo del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 31 de mayo del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 31 de mayo del 2018, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 01 de junio del 2018 y concluirlos a más tardar el 02 de octubre del 2018.

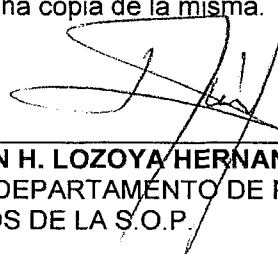


ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPU-EST-LP-165-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 023

Hoja No. 2 de 2

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

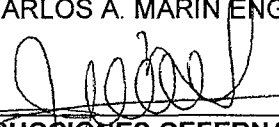

C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.

C. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTE:


JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. CARLOS JUAN ESPINOZA VALDEZ

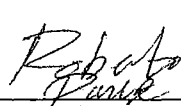
CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS
ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO JAVIER WILLIS LOPEZ


MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARRILLO
Y/O C. CARLOS A. MARIN ENG GOON

CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE
MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
C. CARLOS ADOLFO RAMOS VALDÉS
Y/O C. JULIAN GAMBOA CORONADO

CONSTRUCCIONES CEFERNA, S.A. DE C.V.
C. CESAR ERNÁN PADILLA MOLINA
Y/O C. LIBNA MONTOYA

MAXICONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. OLIVIA PATRICIA VELÁZQUEZ LEÓN
Y/O C. ROMAN ACOSTA ARELLANES


CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA PG,
S.A. DE C.V.
C. GEMA YUKIER G. CARVAJAL LÓPEZ
Y/O C. LUIS A. NEVAREZ ZAMORA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-165-2018, CELEBRADO EL DÍA 24 DE MAYO DEL 2018, A LAS 13:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO, ENTRE REVOLUCIÓN Y 30 DE OCTUBRE, UBICADA EN LA COL. TOLEDO CORRO, EN LA LOCALIDAD DE ESCUINAPA, MUNICIPIO DE ESCUINAPA, ESTADO DE SINALOA.